



Poder Legislativo continuará proceso para elección judicial: Monreal; amparos, improcedentes, dice

Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que el juzgado carece de competencia para intervenir en este ámbito



El Poder Legislativo determinó continuar su proceso de selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, por considerar que los amparos en materia electoral son improcedentes.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, y advirtió que el juzgado de distrito que otorgó una suspensión para detener el proceso carece de competencia para ello.

En un mensaje en redes sociales, el también líder parlamentario de Morena puntualizó:

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”.

Monreal detalló que, en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron tanto en el Comité de Evaluación del



Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la unión.

El legislador se refirió a la elección de jueces, magistrados y ministros, luego de que el Comité Técnico del Poder Judicial suspendió anoche su proceso de selección de aspirantes, en acatamiento a una suspensión definitiva otorgada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán.

La resolución emplaza a los comités de los tres poderes a frenar el procedimiento, pues en caso contrario se les impondrá una multa de mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalentes a más de 107 mil pesos.

<https://www.milenio.com/politica/legislativo-continuara-proceso-para-eleccion-jueces-ricardo-monreal>